



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Martes 25 de Abril de 1893.

Núm. 641

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. { Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- { Año. 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana; línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'20
 Esquelas de detención y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Marcos, evangelista.
SANTO DE MAÑANA.—Santos Cleto y Macelino.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 657,6; á las 3 t. 686,7.
 TEMPERATURA. { max. sol 30,5 max. somb. 18,0
 { min. somb 7,7 reflector 6,6
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S 3 l., S.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Déposito de tres pesetas por cada sifón.



COMPañIA DE AGUAS DE BURGOS.

Verificada en el mes anterior la amortización de cien obligaciones de esta Compañía para su conversión en otras que devenguen interés de cinco por ciento anual, y presentadas al cange con igual objeto, voluntariamente, otras 167, el Consejo de Administración ha acordado proceder á un nuevo sorteo de amortización, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del actual, á las 4 de la tarde, en el salón de sesiones de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, por si desearan asistir al expresado acto.

Continúa abierta la suscripción á obligaciones del cinco por ciento destinada al indicado objeto.

Burgos 21 de Abril de 1893.—El Director gerente, *Federico Fernandez Iquierdo.*

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tienen todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Puroza», Pasaje de la Flora.

“SOL”

CARRETES HILO.

“SOL”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Píbase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

GRAN LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

La hace con gran rebaja de precios la señora viuda de Eduardo Pastor. Almirante Bonifaz, 27, planta baja.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tiene establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladará desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Quesada.—Gran surtido en persianas, esteras de verano, crin vegetal y sacos de colchones. Planta baja de la Fonda del Norte.

Traspaso.—Se hace de la taberna de la calle de San Francisco número 5, junto al arco de San Gil, por tener su dueño otras ocupaciones.

EMILIA DE BERNAOLA

CORREO, 1, BILBAO.

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante surtido en trajes, abrigos y sombreros para Señora y niños. Hospedándose en el Gran Hotel de París.

Faetón familiar.—Se vende uno en buen uso y barato; informará, el guardacionero Bruno Casrillo, Pafoma.

Venta.—Se hace de una espaciosa casa con magníficos locales, sita en el barrio de San Pedro La Fuente, calle del Procurador, núm. 9, propósito para el oficio de tenería ú otra industria.—Lain Calvo 38, 2.º, izquierda, informarán.

Papel para envolver.—En esta administración se vende á 3 pesetas arroba.

Emilio Alvarado

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, núm. 7. —Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico D. Mariano Miegimolle.

CRONICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Continuación del reglamento de la contribución industrial.

Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de José Romero.

Anuncio de la subasta del aprovechamiento de caza del monte «El Corral», perteneciente al pueblo de Quintanilla Ríopico, cuyo acto tendrá lugar el 21 de Mayo, á las doce, en la Casa Consistorial de Orbaneja Ríopico.

Anuncio de expropiación de una finca en Pradoluengo, por ensanche de vía pública.

Relación de los productos mineros obtenidos en esta provincia durante el tercer trimestre del año económico.

Anuncios oficiales.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del «Proyecto de exposición y de ley que los secretarios de Ayuntamiento dirigirán á las Cortes pidiendo que sus cargos se eleven á carrera oficial».

En este interesante trabajo, debido á D. Bruno Moreno, se expone con notable sinceridad y conocimiento de causa la situación actual de los secretarios de Ayuntamiento, extremadamente precaria y difícil por deficiencias de la legislación, los males que esto acarrea á los Municipios y al Estado mismo, y los remedios que oportunamente aplicados pueden convertir en ventajas los inconvenientes apuntados.

En el proyecto de ley que ha de someterse á la deliberación de las Cortes, se propone para la carrera de secretarios de Ayuntamientos una prudente organización análoga á la que tienen las carreras similares á ella, lo cual encontramos muy justo, fácil de realizar.

Creemos, pues, que el Gobierno ha de atender las rezonadas quejas de estos dignos funcionarios, cuya situación actual no responde á los importantes servicios que por la ley están llamados á prestar.

Se están quitando las puertas de entrada de las Casas Consistoriales, cuyo feo aspecto no era nada agradable.

En su lugar se colocarán unas magníficas de nogal, que ya están casi terminadas en la carpintería de Inocencio López.

Estas puertas se componen de hojas y ostentan el *Caput Castellæ* en la parte superior y más abajo unos escudos, todo trabajado con exquisito.

Se ha concedido autorización para trasladar á la Sacramental de S. Lorenzo y José de Madrid, los restos mortales de D. Vicente Saiuz Ezquerria y Cano que falleció en 22 de Abril de 1883, y cuyo cadáver se halla sepultado en el cementerio general del pueblo de Bercedo, Merindad de Montija en la provincia de Burgos.

En el expreso de la madrugada de hoy ha regresado á esta población el fiscal de S. M. D. Juan de Dios Roldán.

En el día de ayer fué curado en la casa de socorro de esta ciudad de una herida en la cabeza un individuo que dijo ser natural de Cartagena y de profesión periodista.

Manifestó tanto en la casa de socorro como en las inspecciones de orden público y municipal que la herida era casual.

Se ha concedido el traslado del puesto de la guardia civil de Gumiel del Mercado, á la villa de Quintana del Pidio.

El señor D. Máximo Zayas nos ha remitido un comunicado que contiene un oficio que dirige al presidente del Comité del partido democrático progresista de esta ciudad, que sentimos no poder insertar hoy por exceso de original.

Entre otros varios asuntos de que trató anoche la Diputación provincial fué admitida la proposición presentada por el diputado señor Fernandez Cabada, pidiendo se retire la pensión que se concedió al distinguido pintor de esta capital D. Marceliano Santamaría, que se halla en Roma y cuyos excelentes trabajos han llamado la atención de naturales y extranjeros.

De todas veras lamentamos los perjuicios que las economías han causado tanto al señor Santamaría como á los demás individuos que por tal motivo han sido perjudicados.

Nos consta que el encargado del estanco de la calle de la Isla, núm. 12, renuncia á continuar con la expendedoría, por motivos de delicadeza.

A voluntad del dueño lo participamos á nuestros lectores con objeto de que el público no sufra los inconvenientes de no poder satisfacer sus deseos, en lo que al ramo del estanco se relaciona.

Nuestros apreciables amigos el comandante de infantería D. Miguel Palacios Lopez que se hallaba destinado en esta zona ha sido trasladado á la de San Sebastian y el capitán del regimiento de la Lealtad, recientemente ascendido D. Antonio Nuez Felos á la de Rivadavia.

Sentimos la separación de nuestros amigos y les deseamos rápidos progresos en su carrera.

Para reemplazar al primero de dichos señores ha sido destinado á la zona de esta capital el comandante de infantería del regimiento de Bailen D. Francisco Mendieta Vasco.

En el día de ayer falleció, despues de recibir los auxilios de la Iglesia, á la avanzada edad de 75 años, el conserje de edificios militares D. Aniceto Juez Garcia, uno de los más veteranos licenciados del ejército.

Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Han sido propuestos de R. O. para la cruz de Isabel la Católica los maestros de las escuelas públicas de Barbadillo del Pez y de Quintanadueñas, D. Bonifacio Juez y Hernaiz y D. Domingo Arribas Calvo, respectivamente, como premio de los buenos servicios que tienen prestados en el desempeño de su cargo.

En el pueblo de Rubena fué maltratado de palabra y de obra un pacífico vecino de aquella localidad conocido por el nombre de Juanillo, y que habia sido guarda del campo.

Segun nos han referido regresaba el Juanillo de Quintanapalla á cosa de las diez de la madrugada, y saliendole al encuentro dos ó tres vecinos de Rubena, le golpearon de tal modo que lo dejaron incapacitado para llegar á su casa, siendo preciso conducirlo con la intervención de algunos vecinos.

Dícese que se hallan detenidos en el pueblo los agresores.

En la noche del Domingo último le fueron robadas á un vecino de Villagonzalo Pedernales 15 gallinas, sin que se haya podido averiguar quienes hayan sido los salteadores del gallinero.

Ayuntamiento.—En la sesión que celebró anoche la corporación municipal se dió cuenta de la comunicación del Delegado de Hacienda, participando que la Dirección general de Impuestos ha acordado el cupo que debe satisfacerse al Tesoro

por el ramo de Consumos en el nuevo encabezamiento para los tres próximos años económicos, que son 400.000 pesetas.

Dicha comunicación pasó á la comisión de Consumos.

También se dió cuenta del presupuesto aproximado de las obras para la construcción del proyectado puente sobre el río Arlanzón, siguiendo el eje del camino de la Estación.

Dicho presupuesto, que pasó á informe de la comisión de Obras públicas, asciende á 236.667,17 pesetas.

Se negó á la agrupación de socialistas el local de la planta baja de la galería del Teatro que habían solicitado con objeto de tener en él una reunión el primero del próximo mes de Mayo.

Dicha negativa se apoyaba en el acuerdo que se tomó anteriormente en el año de 1891 de no conceder jamás el referido local para ninguna clase de reuniones políticas.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo á la subvención al Orfeón Burgalés.

Así mismo se aprobaron varias cuentas y se concedieron algunas autorizaciones para edificar á varias personas que lo habían solicitado, y se trataron otros asuntos del despacho ordinario.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 26 de Abril de 1893:* Sala de lo civil: Preito procedente del Juzgado de Vitoria entre Doña Sinforosa Alonso y D. Francisco Javier Isasi y otro sobre declaración de pobreza; ponente, Sr. Castillo; defensores Licenciados, Santamaría y Rozas; procuradores, Moneo y Echevarrieta; Escribana de Cámara de Tejerina.

Sala de lo criminal, segunda sección: Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Julian Marina Serrano sobre lesiones; ponente, Sr. Montero; defensores Licenciado, Chico; procurador, Perez de Leon. Secretaria de Sala de Garcia Rubio.

Sección religiosa.—Desde Covarrubias nos envían la siguiente reseña de la rogativa celebrada en aquella villa con motivo de la sequía que amenazaba de truir la cosecha en el año actual.

«Es digno de alabanza el noble proceder de las autoridades de la villa de Covarrubias, que alarmadas al ver que la pertinaz sequía causa daños considerables en los sembrados y viñedo, han recurrido á su digno párroco, con el fin de que, ante semejante calamidad pública, se digue disponer una rogativa solemne. Accediendo el señor párroco á tan laudables deseos, se verificó dicha rogativa el día 18 del corriente, habiéndolo resultado con toda la solemnidad, que se esperaba de su celo de su desprendimiento y de su incansable solicitud porque todo en el templo revista inusitado esplendor y pompa extraordinaria. Con tal motivo, el clero de la villa y el vecindario todo han dado magnífico ejemplo, orando unidos y clamando á Dios que les favorezca, á lo cual fueron previamente excitados por el ya mencionado señor párroco, que en elocuente discurso consiguió, como sabe hacerlo siempre, interesar vivamente á sus fieles y conmover sus corazones, exhortándoles á continuar buscando en Dios su remedio, señalando como medio conducente á que el señor atienda á sus fervientes plegarias y el éxito de estas corresponda á sus deseos, la purificación de las conciencias. Dicho sea de paso, y sin ánimo de mortificar la humildad que tanto distingue á este digno párroco, que no obstante oírle con tantísima frecuencia, se hace preciso confesar, que cada vez es más vivo el deseo de admirar sus raras dotes oratorias y su palabra elocuente y llena de unción que atrae, conmueve y rinde hasta las voluntades más rebeldes. ¡Sea Dios bendito por tanto bien como dispensa á Covarrubias en su dignísimo párroco! El vecindario está altamente agradecido á todo el clero de la villa, porque nada ha omitido para dar realce y esplendor al acto; y á las autoridades porque han sido intérprete fiel de su fe y de sus sentimientos católicos.

¡Quiera el Señor aceptar estos homenajes de amor y derramar sus bendiciones sobre la inclita villa de Covarrubias!

Uno más.—De un colega de Albastos: El Sr. J. Mariá nos ha relatado detalladamente su grave caso de reumatismo, y dice que por casualidad oyó hablar de los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter: compró tres, y al otro día ¿cuál no sería su sorpresa al verse libre de todo dolor en la rodilla, el brazo y el hombro?— 7

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.
(*Desconfiar de las imitaciones.*)

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Patencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin y Cia.** Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

REVISTA DE MERCADOS.

Burgos 25.—El de cereales de hoy en esta capital ha tenido pocos ingresos sin duda por haberse retraido los vendedores par causa del temporal.

Se ha vendido el trigo áлага de 44 á 48 reales fanega y lo viejo hasta 50, mocho de 41 á 4 y lo viejo á 48, rojo desde 34 á 41, centeno de 28 á 29, yeros de 33 á 34, ricas á 37 y 38, algarrobas á 38, avena á 16 y 17, titos de 31 á 32 y garbanzos de 60 á 80.

Pampliega 22.—En el último mercado de esta villa hubo una entrada de 600 fanegas próximamente.

Se vendió el trigo de 42 á 41 rs. fanega de 90 libras, centeno á 28, cebada á 21, avena á 14, yeros á 29, garbanzos de 59 á 80 y palatas á 4 la arroba.

Vino blanco y tinto á 10 rs. cántaro.

Hay pocas existencias y poca animacion para la compra.

El estado de los campos y el tiempo buenos.

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

Si hemos de creer á los ministros, el consejo celebrado ayer no tuvo importancia alguna, pues á más de los expedientes administrativos que despacharon se acordaron las instrucciones que habían de darse á las autoridades civiles y militares, con motivo del primero de Mayo.

Como en el actual, según las noticias que se reciben de provincias, no tendrá importancia la fiesta obrera, las instrucciones á que me refiero tampoco han despertado gran interés.

Se esperaba que en el consejo quedara ultimado el presupuesto de ingresos.

Los ministros juran y perjuran que no se habló palabra de esto, pero no falta quien asegure que los consejeros responsables guardan tanta reserva para evitar que las noticias que se sepan puedan influir en la liquidación de Bolsa de fin de mes.

Por eso, pues, no es extraño que hoy se hayan buscado con interés noticias del consejo relativas á los presupuestos, y que los que presumen de bien informados hayan dicho hoy que los ministros dedicaron la mayor

parte del tiempo á tratar del presupuesto de ingresos, presupuesto que el señor Gamazo presenta sin nivelar, si hemos de creer lo que hoy se ha dicho, y á lo cual el señor Sagasta se opuso terminantemente, insistiendo en que quería un presupuesto nivelado.

Los que conocen la seriedad del señor Gamazo comprenderán que las cifras consignadas como probables de recaudación están calculadas con una gran prudencia, y por lo mismo el rechazarle el presupuesto para que lo presentara nivelado, había de haber provocado un debate muy minucioso para ver de dónde se sacaban recursos para saldar el déficit que aparecía.

La noticia que da un periódico de la mañana anunciando un acontecimiento político dentro de 48 horas puede referirse á esto, pero no me parece que sea este motivo para que dimita el señor Gamazo, y por lo tanto creo que el periódico á que me refiero ha exagerado la nota.

Los presupuestos los leerá el señor Gamazo en la semana próxima, es decir, una vez constituido el Congreso y pasada la liquidación de fin de mes.

En el Senado.—La sesión de hoy ha sido la más concurrida de las celebradas en la presente legislatura.

Había expectación por oír al señor Bosch y conocer su actitud con motivo del suplicatorio para procesarle que iba á leerse.

El despacho ordinario fué largo: en él figuraba la petición del arzobispo de Valencia (que hoy marcha á su diócesis después de haber pasado en Madrid una temporada) para tomar asiento, como tal, en la Alta Cámara, por derecho propio.

También leyó el secretario dos enmiendas al discurso de contestación al mensaje de la Corona, presentadas por los señores Merelo y Dominguez (D. Lorenzo), que apoyarán en su día.

Acto continuo leyó también el señor conde de Tejada de Valdosera su voto particular, que más bien puede considerarse como enmienda al párrafo 15, pues se reduce á reivindicar para el anterior Gobierno la gloria de haber iniciado la campaña económica, reduciendo los gastos de reorganización los servicios públicos, y haciendo lo posible para mermar el déficit.

El señor Bosch (que se había apresurado á pedir la palabra en el momento en que se leyó el suplicatorio para procesarle en la causa que se le sigue en unión de varios concejales) dijo que hace días venía habiéndose en todas partes del expresado suplicatorio, sin que él hubiera tenido hasta aquel momento noticia oficial de estar procesado.

Añadió que, á pesar de que el asunto viene á levantar todas las pasiones que se agitaron al salir él de la alcaldía, no se propone entrar en su enojosa discusión. «El asunto seguirá aquí los trámites reglamentarios: á mí nada me toca decir en uno ni en otro sentido acerca del dictamen que se formule ni del voto que emita la Cámara. Pero cualesquiera que sean ese dictamen y ese voto, yo me propongo, porque el asunto me atañe de modo muy directo, dilucidarle precisamente en los tribunales de justicia».

El señor Bosch terminó diciendo que esta es línea de conducta que se

ha impuesto, aunque para ello le sea preciso renunciar la investidura de senador.

El discurso del señor Bosch fué oído con religiosa atención, y produjo buen efecto entre la generalidad de los oyentes.

El señor Fernández Cadórniga, que se propone ocuparse con alguna extensión en cuestiones de Fomento, pidió al señor Moret una nota de lo que se gastaba en ferrocarriles y carreteras en cada uno de los años 1850, 1860, 1870, 1880 y 1890.

Para terminar, el señor duque de Tetuán volvió á hablar del asunto de la Diputación provincial de Castellón (que por lo visto está llamado á tener más representaciones que *Mis Helyett*), y se levantó la sesión.

Juraron los señores Concha Castañeda, Darriba, Dorrego y marqués de Casafuerte.

El voto particular del señor conde de Tejada de Valdosera, dice así:

«Se sustituirá el párrafo 15 con lo siguiente»:

Señora: No ha de faltar al Gobierno de V. M. para llevar á feliz término la laudable empresa de completar la reforma de nuestra Hacienda, el apoyo ni la cooperación del Senado.

A tan noble propósito han contribuido Gobiernos anteriores, ya realizando considerables economías en las diferentes secciones del presupuesto, ya reforzando los ingresos como lo demuestra la ventajosa recaudación obtenida en el periodo transcurrido en el presente año económico.

Las rebajas, empero, en los gastos públicos para ser eficaces y fecundos deben, á juicio del Senado, reconocer como condición inexcusable el respeto escrupuloso á los fines á que están destinados ciertos servicios.

La necesaria ilustración en los asuntos graves del Estado, la expedita é imparcial administración de justicia, la conservación del orden público y la defensa del territorio, así como la seguridad de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, se hallan indudablemente en el caso expresado.

De esperar es, por lo mismo, que las reformas que se hagan en las instituciones que se relacionen más íntimamente con estas materias, con el objeto de llegar á la supresión tan deseada del déficit, sean de tal naturaleza que no debiliten ni entorpezcan aquellos servicios, pues de no someterse las alteraciones que en los mismos se introduzcan á las reglas que la prudencia y su sano criterio imponen, y á las que sin duda se sujetará el Gobierno de V. M., las reducciones de gastos serían ocasionadas unas veces á engendrar males difíciles de remediar y á convertirse otras en plazo no remoto en dispendios cuya cuantía excedería á la del ahorro que inmediata y aparentemente se lograse, pues no hay nada más costoso para el Estado que aquella especie de desorganización que envuelve la debilitación de los elementos necesarios para realizar sus fines.

Por otra parte, sólo en los términos indicados tendrían legítima compensación y serían llevaderos los sacrificios que las circunstancias actuales de la Hacienda imponen á los súbditos de esta generosa nación.

La enmienda del señor Merelo al párrafo 12 dice lo que sigue:

«El Senado se felicita de que el actual estado de la instrucción pública sea tan satisfactorio y moral como parece deducirse del discreto silencio que sobre tan vital asunto de la pública administración, guarda el discurso puesto en los labios de V. M. al inaugurar la presente legislatura, prete-

rición tanto más significativa y elocuente, cuanto que es la única materia de las que pueden abarcar vuestra maternal solicitud en la gobernación del Estado, que haya sido omitida en las celosas recomendaciones de Vuestra Majestad para hacer más fructíferas las tareas legislativas».

Enmienda de D. Lorenzo Domínguez.—Se suprimirá el segundo y último período del párrafo 9.º, intercalando á continuación de dicho párrafo el siguiente:

«Mas no se acousejarán tan altos fines sin restablecer la noción exacta y el genuino concepto de la Administración pública, ejercitando al par con vigor perseverante una extrema vigilancia, una justicia inflexible sobre todos sus ramos. Las circunstancias exigen del poder público acción enérgica y austera, disciplina para la corrección, castigo de las faltas administrativas, y un cambio total respecto á las causas del nombramiento, consideración y suerte de los funcionarios dependientes hoy de la influencia política, y del favor personal más que de los propios méritos».

* * *

En el Congreso se ha pasado la tarde discutiendo las actas de la circunscripción de Sevilla, que se han aprobado después de no escaso debate y luego el acta de Puigcerdá, impugnada por el señor Carvajal, que lleva hablando dos horas y las trazas son de no acabar en otras dos. Presumo que se aprobará el acta á pesar de todo.

* * *

Sobre la declaración de grave del acta de La Seo de Urgel se ha hablado bastante hoy.

Se ha dicho que el general Martínez Campos había manifestado su contrariedad y que calificaba lo hecho por la comisión de actas de hostilidad á su persona, por lo cual estaba dispuesto á dejar la capitania general de Barcelona y presentarse en el Senado á explicar una interpelación al Gobierno.

No sé qué habrá de cierto en esto último, pero fácil es comprender el estado de animo del general de la restauración por este contratiempo.

Cuéntase que después de las elecciones, cuando todavía se encontraba en Madrid el general, visitó éste al ministro de la Gobernación para saber qué noticias se habían recibido del distrito, pues aun cuando la prensa de aquella mañana daba el triunfo al contrincante de su hijo, señor Boixader, tenía motivos para creer que el derrotado era él, se pidieron noticias al gobernador de la provincia y manifestó que los datos que tenía eran aún incompletos.

Añádese que el general demostró al ministro su disgusto y le previno que si aparecía derrotado el duque de La Seo de Urgel, su hijo, cosa que no podía creer por el arraigo que tenía su candidatura en el distrito, le anunciaba desde luego una interpelación en el Senado cuando se abrieran las Cortes. No se sabe si por efecto de esto ó porque diera ese resultado la votación, el hecho fué que posteriormente llegaron los datos completos y apareció el duque de La Seo de Urgel con once votos más que su contrincante.

El haberse declarado grave el acta complica el asunto y no sería ex-

traño, como ya indicaba ayer, que diera mucho juego, porque los conservadores han hecho cuestión propia la proclamación del señor Martínez Campos (hijo), y están dispuestos á entablar un amplio debate en el Congreso.

M.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'31, 66'53, 66'50.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'81, 66'75.

Berlin 24.—Mañana martes es probable que en la sesión que celebre el Parlamento, quede elegida la comisión pedida por el diputado antisemita señor Ahlwardt, para examinar las acusaciones que ha dirigido contra determinados personajes políticos del canciller Bismarck y contra este mismo.

A petición del presidente del Parlamento señor Lovetzow, antes de procederse á nombrar dicha comisión el señor Ahlwardt, debe presentar á la mesa los documentos sobre los que se basa su denuncia.

Londres 24.—(Vía cable Bilbao).—Se ha recibido un despacho fechado esta mañana en Fuerte Mouroe, anunciando que las carabelas y los buques españoles salieron ayer con rumbo á Nueva York.

Paris 24.—La comisión de Hacienda del Senado ha terminado el examen de las modificaciones propuestas por el director general de contribuciones directas sobre las patentes que deben pagar los grandes almacenes.

Las tasas aprobadas por dicha comisión son más elevadas que las votadas por la Cámara.

Paris 21.—El periódico «L'Eclair» publica hoy un artículo del señor Florens dedicado á estudiar la cuestión política en el caso de una guerra, relacionándolo con la política económica que siguen los proteccionistas franceses.

Dice que en la actualidad, Francia cuenta con la neutralidad de España, como igualmente está segura de que esta última nación, no tomaría nunca el partido contra Francia. No obstante estas seguridades—añade—que la actitud benévola ú hostil de España respecto de Francia, puede influir en la disposición de las fuerzas de la frontera sudoeste, y en la defensa de las posesiones de la Argelia.

Entiende además que una ruptura en las relaciones comerciales con España, crearía en la actualidad un estado de cosas nada halagüeño, y que la diplomacia francesa parece preocuparse muy poco de evitarlo.

Paris 24.—El estado de la salud pública en esta capital continúa inspirando cierta inquietud. Rara es la casa donde no hay algún enfermo y la mortalidad aumenta. La mayoría de los enfermos lo son de las vías respiratorias. El tífus, sin embargo, no se extiende en la población urbana. Se adoptan enérgicas medidas higiénicas. En los departamentos, y en particular en los del Norte, también es poco satisfactorio el estado sanitario.

La sequía y los calores excesivos causan mucho perjuicio á nuestra agricultura.

Londres 24.—Los graves desórdenes de carácter socialista ocurridos ayer en Hull son objeto de vivos comentarios por parte de la prensa, se lamenta de los progresos que las ideas disolventes están tomando entre las clases proletarias. Los resultados de las predicaciones excitando al saqueo y al incendio, se han visto prácticamente ayer con motivo de la manifestación de los obreros declarados en huelga, los cuales se apoderaron de un gran depósito de maderas prendiéndole fuego. A pesar de que los hombres acudieron en el acto, fué imposible evitar que ardieran los almacenes. Las pérdidas pasan de 20 millones de reales.

París 24.—Telegrafian de Berlín que en Alemania se teme una malísima cosecha de cereales á causa de la sequía, y que el trigo también ha subido. En casi todos los mercados europeos se advierte tendencia al alza en el indicado artículo.

Nueva York 24.—Se prepara un entusiasta recibimiento á las carabelas «Santa María», «Pinta» y «Niña», que son esperadas mañana en este puerto, remolcados por el «Reina Regente», «Infanta Isabel» y «Nueva España»

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, influyen una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivo-debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espalón, 30.

Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.



Trade Mark Registered.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Ciambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTERS American Searlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

COMPAÑIA LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE PINERO.

500000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premio á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10.816.425**

ó sean aproximadamente

Pesetas **15.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5.400 premios hallarán seguramente su decición en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 35.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente: 400.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.
1 Billete original, medio: Ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos: en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números acertados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos dirigiéndose lo más pronto posible, pero siempre antes

del 1.º de Mayo de 1893

Valentia y Comp.

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

el señor de Preconailles—y despues de almorzar iremos á hacer una visita á estos alrededores.

Mauricio marchó á su habitación mientras su tío y el señor de Preconailles hacían carambolas á chat mejor. Tentó vivísimos deseos de ver á la señorita Clara; lo que hizo fue atavarse con su mejor traje y dejarse con el más escrupuloso esmero, yendo á colocarse á la puerta de la habitación de la joven, en donde esperó que el padre su tío y Leoncio le gasen para introducirle.

Se paseaba impacientemente por el corredor sacudiendo de vez en cuando sus botas charoladas, rizando con los dedos el cabello y arreglándose el lazo de la corbata, cuando la señorita Clara oyendo desde su cuarto el ruido producido con tantas idas y venidas, abrió bruscamente la puerta para ver quien de tal modo alborotaba.

En el momento que Clara asomó la cabeza, Mauricio pisaba por frente á ella sacudiendo su jaquetillo sobre el paratonion que tenía una pequeña mancha de cal.

—¡Caballero! ¿le sucede á usted algo? — empezó á decir— ¡Ay! ¡Dios mío! ¡el est ¡está!...

Despues de estas exclamaciones, la joven cerró precipitadamente la puerta, dejando con la boca abierta á Mauricio á causa de tan brusca aparición y desaparición, sin poder dar cuenta del terrible efecto que sin presencia había producido.

La señorita de Preconailles era una preciosa niña, no muy alta, pero viva y alegre como un rayito de sol, y dispuesta siempre á soltar una franca y sonora carcajada, llena de gracia y de bondad.

— ¡Vamos! ¡Vamos! parece que me han conocido. Yo no me acuerdo de haber visto jamás á esta joven, ¡lle aquí otra aventura! Y se ha enrojado, lo que prueba que la he hecho impresión. No, y su porte es muy elegante, y toda ella no me parece mal. ¡Vamos! ¡otra víctima! ¡Pobre niña! Mas no olvide

»No hay aquí más joven de mi clase que yo, y ya sabes lo que debiste la soledad.

»Ayer llegó un señor: su nombre segun pude ver en el registro de viajeros, es Preconailles. Me parece buen sujeto.

»Le acompaña su hija, verdaderamente hermosa niña.

»Con motivo de ser un compatriota, he ido á visitarle, pensando por el camino en que es tu vecino de campo.

»Conoce á tu tío de nombre, lo mismo que á ti.

»Me ha contado cosas escurridas de vosotros.

«Ven, pues, que vendrás como pedrada en ojo de bolicario. Ya verás que graciosas historias se me distornillé de risa cuando me las contaron. Me absorben de referirlas ahora hasta que tu me las confirmes, porque me parecen fantásticos cuentos de Edgard Poe.

»Tú solamente puedes sacarme de la duda.

»Te espero con ansiedad. ¡Prensa que puedes encontrarte aquí con una vecina! Acaso sea la misma del riachuelo.

»¡Altofondador!

Leoncio de Remity»

* * *

«P. D. ¡Ah! Se me olvidaba decirte que hay aquí un casino, en donde se juegan sumas fabulosas.

»Yo he perdido ya cincuenta napoleones.

»Nachtum, por Francofort, sobre el Mein.»

VII.

Tío, dijo Mauricio despues de leer la carta de su amigo, le auncio que voy á Alemania, partiré esta noche, Leoncio me invita á que pase una temporada á su lado, y deseo complacerle.

— ¡Te marchas! pues bien, no irás sólo, yo te acompañaré

— Mucho mejor, mucho mejor, tío. Las aguas de Nauheim están muy recomendadas para esas dolencias propias de la edad madura. Volveréis, de seguro, rejuvenecido.

— Me paréc: que lo que tú has querido darme á entender es que soy un carcamal ó un gotoso que necesita de las drogas ó de la bñica para poder vivir, y debes saber que estoy muy bien conservado y acaso más fuerte que tú.

— Es verdad, tío; mas sois demasiado susceptible.
A los tres dias llegaban á Nauheim.

Leoncio fue á esperar á su amigo, acompañado del señor de Precontailles, que tenía el aspecto de una persona respetable, de unos sesenta años, y de porte distinguido.

— ¡Ah! — gritó el señor de Precontailles — he aquí á mi vecino Tardif. Bueno; la fiesta será ahora compta. Todos juntos celebraremos alegremente la Navidad, como los más buenos y amables ciudadanos del mundo. Yo, señores, sé lo que me habéis pasado á ver. ¡Vivid en castro! ¡Vivid en castro! que un sol-

— Pero ¿y vuestra hija? — le preguntó Leoncio.

— Con mi hija no hay que contar hoy; ha llegado su amiga la señorita Clementina de Rabelles, hija de un dignatario de la corte, la que te acompañará. No tiene, por tanto necesidad de mi, y estoy por enviarla á la disposición de ustedes.

— Pero — interrumpió Mauricio — ¿nos será permitido ofrecer antes nuestros respetos á esas damas.

El tío Tardif, al oír á su sobrino, movió maquinalmente la cabeza, y le dirigió una mirada recelosa.

El señor de Precontailles sonriendo le replicó:

— ¿Emprezais siempre por hacer tales preguntas? A mí me gusta más que me digan sencillamente si es lo que hay de salud. De lo demás no hay que preocuparse.

— Este hombre es un sábio — murmuró para sí el señor Tardif — y es un tesigo de mayor excepción en favor de mis ideas, por que él ha tocado prácticamente lo que tanto predico: ha sido casado.

Y Mauricio á la vez murmuraba tambien entre dientes:

— ¡Ah! La hija de este señor no debe ser la joven de mis zapatillas; no puede tener por padre á un hombre tan brusco y desatento. ¡En fin, veremos.

— Si — dijo en voz alta el señor Tardif — mi sobrino es un mentecato que no hace más que decir tonterías á cada paso. Y tocante al capítulo de mujeres, dispará como una bala, sin saber cuando tiene que acabar. Yo hago cuanto puedo por conducirle al buen camino, pero voy viendo que son inútiles mis reconyenciones, y á la postre no me quedará más remedio que fastidiarme. «Las mujeres, amigo mío, no deben salir nunca del Guineo.»

«Es su verdadero sitio, y nosotros solo debemos ocuparnos de nuestros asuntos. Y es bastante lo que con ellas se hace. ¡Pardí, si vamos á jugar una partida de billar, — exclamó

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

—Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA)

ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

B. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelve.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.^a Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga y Moscateles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Y a estoy bién gracias, Señores.
 Dame otra copa, Geromo
 de ese rico Quina-Momo
 que es el rey de los licores.

Pídale en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 25.—9 m.

La comunicación que la Junta del censo dirigirá al Congreso, evidenciando las faltas que se cometieron al hacer el censo de Madrid, se leerá el día en que se constituya la Cámara.

Se propondrá aplazar las elecciones municipales hasta el mes de Septiembre.

Los republicanos se opondrán al acuerdo por todos los medios que estén dentro del reglamento, pidiendo votaciones nominales y presentando proposiciones incidentales.

NOTA.—A consecuencia de la tormenta que se ha desencadenado no funcionan con regularidad las líneas telegráficas.

Telegrama ha habido que empezó á recibirse en las oficinas del telégrafos de esta capital á las tres de la tarde, y á las siete aún no se había trasmitido íntegro.

Por este motivo publicamos el número sin los telegramas de última hora.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.